

que en España llamamos *un arreglo de oficina*: todo se reduce á que unos empleados salen, y otros empleados entran. Aquí solo la crisis *Presidencial* es una verdadera crisis *ministerial*, una crisis verdaderamente formidable.

Despues de largas y de enojosas vicisitudes, la llamada crisis vuelve hoy al punto de donde partió; y segun las noticias mas dignas de fé, Mr. Billault, con el General Bourjoli y el General Saint-Arnaud, están á punto de constituir el Ministerio. El primero de los tres es un abogado verboso, con la conciencia que es propia en los de su oficio: la gran cuestion para él consiste en averiguar hácia qué lado se inclina la victoria: los dos últimos son dos militares valientes, que jamás han estado en los negocios: del General Bourjoli se asegura que tomará la cartera de Estado: si la toma, será para mirarla. Y este es el estado de la crisis.

La verdadera, es decir, la formidable crisis comenzará á principios de Noviembre. ¡Plegue al Cielo que el Presidente no tenga que arrepentirse de no haber comenzado por el principio, es decir, por un golpe de Estado!

De Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JUAN DONOSO CORTÉS.

---

PARIS 10 de Noviembre de 1851.

Muy señor mio: La crisis á que la Nacion Francesa está providencialmente condenada, va pasando con rápida sucesion por sus dolorosas fases. Convencido el Presidente de la República de que la indolencia absoluta era la absoluta perdicion, determinó moverse; y su primer movimiento fué, bajo un punto de vista, un acto de irresolucion, y bajo otro punto de vista, un acto de audacia: se mostró irresoluto en cuanto no se atrevió á impedir la reunion de la Asamblea por un golpe de Estado, y se mostró audaz en cuanto proclamó una política, no solo distinta sino, hasta cierto punto, contraria á la que juntamente con la Asamblea Nacional habia seguido hasta ahora. La Asamblea Nacional, recelosa y susceptible como todas las Asambleas, no vió sino lo que habia de audaz, dejando de ver lo que habia de prudente, en el mensaje; y respondió, por la boca de Mr. Berryer, con una proposicion que, por cualquier aspecto que se la mire, es una cuestion revolucionaria: Mr. Berryer pedia dos cosas: la primera, que no se tratára del voto de urgencia pedido por el Ministerio en favor de su nueva Ley electoral; y la segunda, que la Cámara, formada en secciones, nombrára una comision que informára con urgencia sobre la situacion del pais, y propusiera, en vista de esta si-

tuacion, lo que estimara conveniente. La Asamblea, siguiendo instintivamente el mismo camino que Luis Napoleon, ni quiso mostrarse audaz del todo, ni débil de todo punto: no atreviéndose á aprobar la proposicion de Mr. Berryer, se atrevió sin embargo á rechazar la urgencia propuesta por el Ministerio en beneficio de su Ley. El acto del Presidente y el acto de la Asamblea significan una misma cosa: que quisieran pelear; que reconocen la necesidad de dirimir por las armas sus contiendas; y que, no obstante todo esto, reconocen todos la necesidad en que están de mirarse en ello una vez y otra vez antes de venir á las manos.

Una vez puestos en movimiento los dos poderes, la naturaleza misma de las cosas exige que ambos pasen por una sucesion de marchas y contramarchas y de evoluciones estratégicas, hasta que cada cual se retire á su campamento, si los consejos de la prudencia prevalecen, ó hasta que vengan resueltamente á combate, si prevalecen los consejos de la audacia. Tres de los Cuestores de la Asamblea, con pretesto de hacer practicable el artículo Constitucional que la autoriza para señalar el número de tropas que estime conveniente para su defensa propia, hicieron una proposicion que tiene por objeto, y daria por resultado la confiscacion absoluta, por parte de la Asamblea Nacional, de todo el poder ejecutivo que la Constitucion ha puesto en manos del Presidente de la República.

Cuando Luis Napoleon tuvo noticia de esta proposicion, dice-se que exclamó:—«Esa ya no es hostilidad; es la guerra: y será aceptada.»—La provocacion, empero, era solemne y era pública, y la respuesta debia ser, como la provocacion, pública y solemne. Aprovechándose de la ocasion de presentarse á él los Oficiales de los nuevos regimientos que vienen á guarnecer la Capital, ayer mismo les dirigió el discurso que hoy insertan en sus columnas todos los periódicos; el cual es un paso dado hácia adelante en el camino escabroso de la discordia y de la guerra. Pero como en el estado que hoy tienen las cosas, todo paso hácia adelante provoca un paso hácia atrás, y un acto de prudencia sigue á un acto de audacia; así la Asamblea como el Presidente comienzan á retroceder de sus últi-

mas posiciones. *El Diario de los Debates*, órgano prudentísimo de los prudentes de la Asamblea, combate á las claras la proposicion de los Cuestores; y los hombres políticos que se reúnen, bajo la Presidencia del Duque de Broglie, en la calle de las *Pirámides*, han tomado la resolucion de votar unánimemente contra la proposicion mencionada. El Presidente, por su parte, cediendo á las instancias de sus Ministros, ha modificado la frase mas escabrosa de su discurso, permitiendo que el epíteto *Constitucional* acompañe á lo que en su discurso llamó á secas *su derecho*.

Este es hoy el estado respectivo de los poderes cuasi beligerantes. Por de pronto, las probabilidades están porque la prudencia logre todavía sobreponerse á la audacia, y porque se conjure la guerra, siendo desechada ó grandemente modificada y atenuada la proposicion de los Cuestores. Si en vez de suceder así, fuera aprobada la proposicion en los mismos términos en que ha sido concebida, puedo asegurar á Vd., sin temor de ser desmentido por los hechos, que los dos poderes rivales vendrian sin mas tardar á las manos, y que el ejército decidiría la victoria. Aun en la suposicion de que los consejos de la prudencia sean los que prevalezcan por de pronto, no dude Vd. que al cabo y al fin la cuestion pendiente, y todas las cuestiones pendientes, se resolverán por las armas. Esta ha sido desde el principio, esta es ahora, esta será despues, y esta será siempre la única solucion posible de las complicaciones francesas, desde el dia infaustamente memorable en que la fuerza brutal salió vencedora del derecho. Creo oportuno hacer á Vd. esta observacion, no sea que, viendo esta monótona sucesion de marchas y contramarchas, caiga en el grave error de creer que todo ha de seguir así perpétuamente, y que las soluciones definitivas han de venir por sí solas, mientras que los poderes públicos están marchando y contramarchando. La sociedad francesa, de algun tiempo á esta parte, ha venido muy á menos: sus glorias son pasadas, pasados sus lauros; su declinacion es visible: pero no dude Vd. que, para desgarrarse á sí misma, aun le quedan fuerzas y rencores. No quiere decir esto que la esplosion ha de venir mañana, no: cuando se trata de vivir ó de morir, los

corazones mas animosos se sienten desfallecer, y piden al tiempo que pare un punto su rueda, y les conceda un respiro: ese respiro, empero, por largo que sea, es siempre corto; como quiera que el tiempo, ministro de Dios, solo obedece á Dios, y no detiene su rueda á la voz de las naciones.

Siendo para mí cosa evidente que todo se ha de resolver por la fuerza; averiguar qué género de fuerza ha de venir á resolverlo todo, es para mí la única cuestion importante. Considerada la cuestion bajo este punto de vista, diré: que en Francia no hay mas que tres fuerzas que estén en el caso de resolverlo todo, y que aspiran á constituirse, para llenar su encargo providencial, en otras tantas Dictaduras: estas tres fuerzas tienen por nombre el Presidente, la Asamblea y la Revolucion. El Presidente aspira á convertir su fuerza en una Dictadura Consular ó Imperial; la Asamblea procura convertir la suya en una Dictadura militar: la Revolucion solo piensa en transformar la fuerza que le es propia en una Dictadura revolucionaria. Mi opinion ha sido siempre, y es ahora, que el tiempo favorece á la última, y va haciendo imposibles las primeras; y por consiguiente, que la gran cuestion que se ventila, no es en definitiva otra cosa sino una cuestion de tiempo. La Dictadura Consular ó Imperial era entre todas la mas fácil antes de reunirse la Asamblea; y no es sino posible desde que la Asamblea está reunida. La Dictadura de un General del Parlamento es posible ahora, y era imposible antes. En el momento en que escribo, es todavía imposible de todo punto la Dictadura revolucionaria: si las cosas, empero, siguieran mucho tiempo en este estado, sucederá necesariamente que las Dictaduras Imperial y militar comenzarán por hacerse difíciles, para acabar por ser imposibles; y que la socialista comenzará por ser posible, para acabar por ser necesaria.

De Vd. afectísimo S. S. Q. S. M. B.

JUAN DONOSO CORTÉS.

---

PARIS, 24 de Noviembre de 1851.

Muy señor mio: En mi anterior última procuré caracterizar la gran cuestion que aquí se ventila entre el poder ejecutivo y el poder parlamentario: en aquella carta vió Vd. el sistema estratégico de marchas y contramarchas adoptado por los partidos beligerantes; y de qué manera un paso hácia adelante provocaba otro hácia atrás indefectiblemente. Desde entonces acá, el mismo sistema estratégico se ha continuado por todos, si bien se viene á mas andar el dia de la decisiva batalla y de la decisiva victoria.

La gran discusion promovida por la proposicion de los Cuestores es una de las mas famosas en los anales parlamentarios de Francia: vióse allí á los combatientes combatir como rodeados de una espesísima niebla, sin que supiera ninguno quién era su adversario, ni dónde estaba su amigo: vióse guardar silencio y retirarse en sus tiendas á todos los adalides de la Tribuna, y combatir en confusion y por desordenados pelotones, sin sus gefes y sin sus banderas, á los simples soldados: vióse á un Ministerio mudo en medio de la discusion mas apasionada y mas grave: vióse á una parte de la Montaña decir que sí, y luego que no; y á otra decir que no, y luego que sí: vióse á todos los partidos olvidarse de todo punto de sus principios, y buscar, como á tientas y en la os-

curidad de la noche, dónde estaban sus intereses. Un cuarto de hora antes de cerrarse la discusión, todos creían que el resultado iba á ser la aprobación de la proposición de los Cuestores, y la acusación del Ministro de la Guerra, el cual con imperturbable osadía declaró que había mandado rasgar en los cuarteles de los soldados el Decreto de la Constituyente que armaba á la Asamblea Nacional del derecho de requerir directamente las tropas. El mismo Ministro se apercibió del peligro que corría, y salió precipitadamente del salón para organizar la resistencia, y, si era posible, un diez y ocho de Brumario. Un cuarto de hora después, y llegada la votación, la proposición de los Cuestores fué desechada por una mayoría inmensa, y el poder ejecutivo consiguió sobre el parlamentario una señalada victoria. El Ministerio, sin saber cómo ni por qué, se encontró de repente sentado en el Capitolio, cuando se creía arrojado al abismo por la Cámara desde la roca Tarpeya.

La Francia está entregada al más colérico, al más caprichoso, al más absurdo, al más ciego, al más loco de todos los impulsos; al impulso de efímeras é irritadas coaliciones. El Poder, la Religión, el orden, la familia, la propiedad, la existencia, todo lo juega la Francia, esta frenética jugadora, en una insensata lotería; y todos demandan el gran premio al dios de los azares. Yo presencié la discusión; es decir, la tirada: y por mucho que viva, el día aquel no se borrará de mi memoria: aquella discusión me pareció un juego; y aquel juego, el juego de los insensatos: así deben jugar, en un hospital de locos, los locos que, siendo cuerdos, fueron jugadores.

Acabada la sesión, al mismo tiempo que se cerraban las puertas de la Asamblea, se abrían las del Elíseo; habiendo querido la casualidad, con sus caprichos profundos, que la discusión se hubiera verificado en Lunes, día que el Presidente de la República ha señalado para sus recepciones. Los vastos salones del Palacio Presidencial se vieron henchidos de gentes: todos iban á dar la enhorabuena al combatiente que había quedado vivo, y todos se olvidaban del muerto. Entre los que allí estaban, los más presurosos eran los Generales, y el más modesto y contenido el vence-

dor, á quien su propio triunfo no había podido desvanecer en su frente cierta nube de tristeza que la rodea de continuo. En aquella noche famosa no había muchos que se atrevieran á dudar del Imperio; había pocos que dudaran del Consulado; y no había ninguno que pusiera en duda la prolongación de los poderes Presidenciales. Solo aquel á quien los otros saludaban como Emperador, Cónsul ó Presidente, dudaba tal vez de todas estas cosas; y no sin motivo, como después lo han venido declarando los sucesos.

El Consejo de Estado, encargado por la Constitución de la redacción de las leyes orgánicas, se estaba ocupando, mucho tiempo ha, de la que concierne á la responsabilidad de los agentes de la autoridad pública. Dominado el Consejo por algunos de sus individuos, que lo son también de la Asamblea, y que pertenecen á la coalición formada contra el Presidente de la República, ha formado un proyecto de ley que, aprobado por la Cámara, será un acto de hostilidad abierta contra el primer magistrado de la Nación, poniéndole en la alternativa de renunciar á ser reelegido, ó de exponerse á ser acusado; como quiera que uno de los artículos de aquel proyecto declara delito de alta traición todo esfuerzo del Presidente que se dirija á hacer ilusorio el artículo Constitucional que le declara irreelegible. El Consejo de Estado ha escogido la presente ocasión para enviar á la Asamblea este proyecto de ley, que es una verdadera máquina infernal, puesta en manos de la Cámara para que la dirija contra los frágiles muros del Elíseo.

En presencia de este proyecto de ley, la coalición que fué vencida, ha cobrado un ánimo tal, que espera confiadamente que ha de ser vencedora: el fundamento de su esperanza está principalmente en el arrepentimiento que la Montaña muestra por haberse declarado contra la proposición de los Cuestores, que ha armado al poder ejecutivo de una verdadera Dictadura. Esperanzada con este arrepentimiento, la coalición se ha servido de Mr. Pradié para introducir en el proyecto de ley, por medio de una enmienda, el principio del requerimiento directo de tropas, que la coalición pide para la Asamblea Nacional, y que fué ya condenado en la proposición de los Cuestores.

Reunidas las secciones para nombrar la comision que ha de dar su dictámen sobre este proyecto de ley, la Montaña, que hace inclinar el fiel de la balanza hácia donde ella se inclina, se ha inclinado del lado de la coalicion, y ha arrancado su victoria al Eliseo. Quince son los individuos que componen la comision; y de los quince, catorce son enemigos del Presidente: la Montaña está representada en la comision por seis. En vista de este resultado, lo mas probable es, no solo que el proyecto sea aprobado tal como ha venido del Consejo, sino tambien que la enmienda de Mr. Pradié, relativa al derecho de requerimiento de tropas por parte de la Asamblea, sea aceptada. Si esto llegara á suceder, la situacion del Presidente sería mucho peor que si hubiera pasado en la Asamblea la proposicion de los Cuestores. Tenia esta por objeto declarar en vigor, como si formara parte del Reglamento de la Asamblea actual, un artículo de la Constituyente en el que se consignó el principio del requerimiento directo de tropas: el Presidente, rigurosamente hablando, hubiera tenido siempre el derecho de no obedecer á un artículo del Reglamento interior de la Asamblea Nacional, como quiera que las Asambleas mismas no han pretendido jamás imponer, como si fueran verdaderas leyes, al poder ejecutivo sus reglamentos interiores: el negocio á lo menos hubiera sido dudoso, y el ejército hubiera seguido tal vez al Presidente, en caso de duda. Pero la cosa ahora es mucho mas grave: se trata nada menos que de introducir el principio y de consignar el derecho, por parte de la Asamblea, del requerimiento de tropas, en una ley; y no solo en una ley, sino lo que es mas, en una ley orgánica, que por su índole obliga á todos, y es inviolable y perpétua.

Con esta sencilla esposicion de los hechos, comprenderá usted toda la gravedad del asunto, y lo acerbo de las circunstancias. Si el Presidente de la República estuviera armado del veto, suspensivo ó absoluto, podria contener ó paralizar á la Asamblea; pero el Presidente por la Constitucion está desarmado: la Asamblea es legisladora única y soberana. Si la ley pasa, el ejército no estará ya puesto entre el Presidente y la Asamblea, sino entre el Presidente y la ley: ahora bien: puesto en esta situacion, es cosa su-

mamente difícil que el ejército se alze contra la ley, para seguir al Presidente.

Por otra parte, dos cosas tengo por seguras: la primera, que el Presidente jugará en este juego su cabeza, si no le abandonan todos; y la segunda, que la victoria del Parlamento sobre el Presidente desencadenaria sobre la Francia las mas violentas tempestades. Lo que aquí se llama el Parlamento, ni es lo que suena, ni es lo que se llama: es una muchedumbre confusa de individuos, á quienes los ódios unen, y á quienes separan los ódios; y que nada pueden edificar, aunque pueden destruirlo todo, ni cuando se unen. Abandonado á sus hondas divisiones, el Parlamento, despues de su victoria, se sentiria sobrecogido de una parálisis y de una esterilidad incurables: cada representante estaria contra todos los representantes, y todos contra cada uno; no habria mayoria para nadie ni para nada; y la nave del Estado seria entregada á la merced de las olas. De esta situacion no podria salirse sino por medio del advenimiento de una Convencion Nacional, encargada por la Providencia de triturar á la Francia. Una compresion violentísima podria solo prevenir una disolucion infalible, impidiendo la dispersion de todas las moléculas sociales.

De todos modos, y suceda lo que suceda, es una cosa clara á todas luces que el poder parlamentario va á acabar, sea vencedor, ó vencido: vencido, morirá á manos de la Dictadura del Presidente; vencedor, se transformará en Convencion, para morir en manos de la Dictadura revolucionaria. Cualesquiera que sean las fases y las vicisitudes por que la Francia va á pasar, pasó ya, probablemente para no volver á pasar nunca, por la fase y por la vicisitud parlamentaria. Eso solo es evidente para mí: todo lo demás es un misterio profundísimo, para mí como para todos.

De Vd. afectísimo S. S. Q. S. M. B.

JUAN DONOSO CORTÉS.